



San Salvador, 7 de septiembre de 2015.

Licenciado  
Carlos Adolfo Ortega Umaña  
Comisionado Presidente  
Instituto de Acceso a la Información Pública

**Señor Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública:**

Me es grato saludarlo y desearle éxitos en el desempeño de sus funciones.

Por este medio y en respuesta a nota Ref. IAIP-A1-01.086-2015, relacionada con la solicitud de nombramiento para Titular de Comisionado Propietario del Instituto de Acceso a la Información Pública en representación de las Asociaciones Profesionales debidamente inscritas, que fue remitida por su persona a esta Institución.

En la mencionada comunicación se indica que la solicitud del nuevo nombramiento responde a la presentación de renuncia por parte del Comisionado Ing. José Adolfo Ayala Aguilar, la cual surtió sus efectos a partir del mes de marzo del año en curso, informando además que actualmente, y en cumplimiento a lo establecido en la ley, ha asumido el cargo de Comisionado Propietario, su suplente el Lic. Max Fernando Mirón. Adicionalmente se indica que por aspectos legales y en aras de mantener el buen funcionamiento del Instituto, se recomienda hacer el nombramiento respectivo del Titular.

Al respecto, y con el fin de dar respuesta a su solicitud, le informo que estamos realizando las gestiones correspondientes para que se pueda nombrar al Comisionado Propietario ante el Instituto de Acceso a la Información Pública que representa a las Asociaciones Profesionales debidamente inscritas, para finalizar el periodo de nombramiento del Ing. Ayala Aguilar.



**FRANCISCO RUBÉN ALVARADO FUENTES**  
Secretario para Asuntos Legislativos y Jurídicos.

LS/ger